

BOLETÍN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excmá. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

VIERNES, 9 DE OCTUBRE DE 1970

NÚM. 227

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Administración Provincial

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEÓN

ANUNCIO

Para celebrar la próxima sesión ordinaria, la Diputación Provincial ha acordado señalar el día treinta del mes actual, a las doce horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 2 de octubre de 1970.—El Presidente actal., Florentino Argüello.

5188

DISTRITO FORESTAL DE LEÓN

ANUNCIO

Aprobada por la Superioridad la práctica del amojonamiento del monte núm. 365 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de León denominado «Colladón, Carballedón y Serrau» de la pertenencia de los pueblos de Folgoso del Monte y Las Tejadas, ambos del Ayuntamiento de Molinaseca, cuyo deslinde fue aprobado por O. M. de 16 de julio de 1969, se anuncia por el presente que la operación de amojonamiento comenzará el día 11 de noviembre de 1970, a las nueve horas de su mañana, en el sitio denominado «Cultivos de Peña Galón», en el que se situó el piquete núm. 1 del deslinde del monte y serán efectuadas por el Ingeniero de Montes D. Julio Serrano Serrano, designado para ello por esta Jefatura.

Se emplaza a los colindantes y a las personas que acrediten un interés legítimo para que asistan al mencionado acto, en el que solamente podrán formularse las reclamaciones que versen sobre la práctica del amojonamiento, sin que en modo alguno puedan referirse al deslinde, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 29 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, Aureliano Criado. 5113

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DELEGACION PROVINCIAL DE LEÓN

Semillas Forrajeras y Pratenses

Nuevamente se informa a todos los agricultores interesados en la adquisición de semillas subvencionadas de Forrajeras y Pratenses, (Alfalfa y Mezcla P-1), así como de los abonos subvencionados para su cultivo, que el plazo de solicitud en este Servicio Nacional de Cereales termina el día treinta y uno de octubre actual, tanto si las semillas se destinan a cultivos de otoño como de primavera.

En consecuencia, después del día treinta y uno de octubre no serán admitidas dichas solicitudes.

Para facilitar las peticiones y dichas semillas y abonos, los agricultores serán auxiliados por las Entidades o Almacenistas suministradores libremente elegidos por los agricultores, para la adquisición de aquellos productos, los cuales realizarán en su nombre los trámites necesarios hasta la entrega de las semillas y abonos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los agricultores interesados.

León, 3 de octubre de 1970.—El Jefe Provincial del Servicio Nacional de Cereales, Julio González del Valle.

5194

Administración Municipal

Ayuntamiento de
Prado de la Guzpeña

Aprobada por el Pleno de ayer, la ordenanza con fin no fiscal sobre fachadas no revocadas, limpieza y decoro de fachadas, tapias y otros, se halla de manifiesto en Secretaría, para que durante el plazo de quince días, puedan presentarse reclamaciones por los interesados.

Prado de la Guzpeña, 26 septiembre 1970.—El Alcalde (ilegible).

4875 Núm. 3296.—66,00 ptas.

Entidades Menores

Junta Vecinal de
Palazuelo de Orbigo

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1970, se halla expuesto al público por término de quince días en el domicilio del Sr. Presidente, a fin de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones a que haya lugar.

Palazuelo de Orbigo, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente, P. O. (ilegible).

4696 Núm. 3294.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de
Gavilanes de Orbigo

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto ordinario para el ejercicio 1970, se halla expuesto al público por término de quince días en el domicilio del Sr. Presidente, a fin de que pueda ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones a que haya lugar.

Gavilanes de Orbigo, 17 de septiembre de 1970.—El Presidente, P. O. (ilegible).

4694 Núm. 3295.—77,00 ptas.

Junta Vecinal de
El Burgo Ranero

El día 18 de octubre próximo, en pública subasta que tendrá lugar a las doce horas, se adjudicarán los pastos comunales del pago de «El Payuelo» de esta Entidad, en la Casa de Villa de la localidad.

El expediente se halla de manifiesto al público en el domicilio del señor Presidente.

El Burgo Ranero, a 23 de septiembre de 1970.—El Presidente (ilegible).

4838 Núm. 3271.—77,00 ptas.

**Junta Vecinal de
Benazolve**

Aprobado el expediente número 2 (dos) por esta Junta Vecinal, sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor, se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL por espacio de quince días hábiles, durante los cuales podrán interponerse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Benazolve, a 25 de septiembre de 1970.—El Presidente, G. Ordás.

4868 Núm. 3291.—77,00 ptas.

**Juntas Municipales del Censo
Electoral**

Por la Junta Municipal del Censo Electoral de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 48 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, han sido designados para la instalación de los Colegios Electorales para la celebración de las elecciones municipales convocadas por Decreto del Ministerio de la Gobernación 2619/1970, de 12 de septiembre, para la renovación de Concejales, los locales que se indican:

Villacé

Sección única: Local Recreo Biblioteca, Casa Consistorial. Calle Real. 5211

Bercianos del Páramo

Distrito único.—Sección única: Escuela de párvulos de Bercianos del Páramo. 5210

Vegacervera

Distrito único.—Sección única: Escuela de niñas de Vegacervera. 5209

San Adrián del Valle

Distrito único.—Sección única: Antigua Escuela de niños de San Adrián del Valle. 5208

Brazuelo

Sección única: Casa Consistorial de Brazuelo. 5204

La Ercina

Sección única: Escuela de niños de La Ercina. 5207

Villablino

Distrito primero.—Sección primera: Escuela n.º 1 de niños Grupo Escolar Norte Villablino.

Sección segunda: Escuela n.º 2 de niños -Grupo Escolar Norte Villablino.

Sección tercera: Escuela párvulos Zona de San Miguel, de Villablino.

Sección cuarta: Escuela mixta de Rabanal de Abajo.

Sección quinta: Escuela n.º 1 Grupo Escolar de Villager.

Distrito segundo.—Sección primera: Escuela n.º 1 de niños de Villaseca.

Sección segunda: Escuela n.º 2 de niños de Villaseca.

Sección tercera: Escuela de niños de Rioscuro.

Distrito tercero.—Sección primera: Escuela n.º 1 de Caballes de Abajo (niños).

Sección segunda: Escuela n.º 2 de niños de Caballes de Abajo.

Sección tercera: Escuela n.º 1 de niños de Caballes de Arriba. 5206

Borrenes

Distrito único.—Sección única: Escuela de niños de Borrenes. 5082

Truchas

Distrito único.—Sección única: Local del Ayuntamiento.—Planta baja. 5197

Villadecanes—Toral de los Vados

Distrito primero.—Sección única: Planta baja Casa Consistorial (N.º 1).

Distrito segundo.—Sección única: Planta baja Casa Consistorial (N.º 2). 5186

Administración de Justicia

**Juzgado de Primera Instancia
número uno de Ponferrada**

Dos Luis Alfonso Pazos Calvo, Juez de Primera Instancia número uno de los de esta ciudad de Ponferrada.

Hace público: Que en el procedimiento de apremio de autos de juicio ejecutivo número 76 de 1970, promovidos por el Procurador D. Francisco González Martínez, en nombre y representación de la entidad «Soldadura y Electrodo Arcos, S. A.», domiciliada en Echevarría (Vizcaya), contra don Manuel López Alvarez, mayor de edad, soltero, industrial y vecino que fue de Priaranza del Bierzo, en la actualidad en ignorado paradero, declarado rebelde, sobre pago de once mil ciento veintiuna pesetas cinco céntimos, de principal, y siete mil pesetas más para intereses, gastos y costas; se embargó como de la propiedad de este demandado, y se sacan a pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de la tasación, los bienes siguientes:

1.º—Un torno eléctrico marca Cen, modelo ocho, sin número visible, en estado de uso. Valorado en ocho mil pesetas.

2.º—Una sierra mecánica eléctrica de 14, marca Unif, accionada por un motor eléctrico trifásico de 1 HP. marca Araki, número 1998, en estado de uso y perfecto funcionamiento. Valorada en tres mil pesetas.

3.º—Un taladro vertical hasta broca de 16 mm., marca LSA, con motor acoplado de 1 1/2 HP. en buen estado de funcionamiento. Valorado en cinco mil pesetas.

4.º—Una cortadora de disco abresivo, marca Cutig, con motor de 5 HP., número 6233, sobre una mesa de hierro con cuatro patas y tres ruedas. Valorada en siete mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de octubre próximo a las once horas, advirtiéndose a los licitadores que para poder tomar parte en el mismo deberán consignar previamente sobre la mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la rebaja dicha del veinticinco por ciento, y que podrá cederse el remate a un tercero.

Dado en Ponferrada a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. Luis Alfonso Pazos Calvo.—El Secretario, (ilegible).

5064 Núm. 3332.—363,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don Francisco-José Salamanca Martín, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de sentencia, que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen con el número 66 de 1969—Autos 1.803 al 1.935 de 1969—, a instancia de D. Manuel Valladares Pastorizo y otros, contra la empresa «Heras y García Nieto, S. L., con domicilio social en Madrid, sobre reclamación de salarios, para hacer efectiva la cantidad de 664.797,55 pesetas, en concepto de principal y la de 30.000 pesetas que, sin perjuicio de liquidación en su día, ha sido presupuestada para costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

En el local de oficina

Dós máquinas de escribir, una Hispano y la otra Underwood, tasadas pericialmente en 1.200 pesetas.

Un armario de oficina, tasado en 1.500 pesetas.

Un archivador de persiana, tasado en 800.

Tres mesas de escritorio, tasadas en 1.800.

Dos sillas para las mesas, tasadas en 400.

Una silla para máquina, tasada en 200 pesetas.

Un teléfono mural, tasado en 300.

Tres lámparas fluorescentes, tasadas en 900.

Un tresillo, tasado en 3.000.

Una mesa de centro, tasada en 400.

Dos perchas de armario, tasadas en 20 pesetas.

Un toallero empotrado de cuarto de aseo, tasado en 20.

Un armario blanco para botiquín, tasado en 200.

Material en la casa de vivienda

Dos camas tubo esmaltado, con somier, tasadas en 800.

Dos colchones flex, tasados en 1.500.

Tres almohadones de lana, tasados en 60.

Seis almohadones (fundas), tasados en 100.

Ocho sábanas, tasadas en 160.

Cuatro mantas de lana en uso, tasadas en 800.

Dos alfombras pequeñas, tasadas en 200.

Una mesita de noche con librería, tasada en 300.

Dos colchas, tasadas en 500.

Un baúl, tasado en 300.

Dos mesillas, tasadas en 1.000.

Un armario, tasado en 1.500.

Un tresillo, tasado en 1.400.

Tres sillas, tasadas en 600.

Cinco perchas porcelana, tasadas en 80 pesetas.

Un espejo, tasado en 30.

Material en el Laboratorio

Un horno de mufla M. m. 220, tasado en 300.

Una balanza sensible, a 1/10 de mg., tasada en 300.

Un juego de pesas de alta precisión, tasado en 100.

Un pirómetro termoelectrónico, 1.200°C tasado en 200.

Una bandeja metálica grande, con patas, tasada en 80.

Unas tenacillas, tasadas en 20.

Dos paletas metálicas, en 40.

Una espátula de porcelana, tasada en 40.

Una cuchara de porcelana, pequeña, tasada en 20.

Material en oficinas de la mina

Un botiquín con material sanitario, tasado en 100.

Una mesa de escritorio vieja, tasada en 100.

Una silla, tasada en 200.

Una mesa de dibujo, tasada en 150.

Tres miras, tasadas en 300.

Un transportador circular, tasado en 200.

Una regla de plástico, tasada en 40.

Dos cartabones, tasados en 60.

Un armario grande, tasado en 400.

Una estufa de carbón, rota, tasada en 20 pesetas.

Un tintero de cristal, tasado en 5,00.

Un banco de pino, tasado en 20.

Un teléfono mural, instalado, en 300

Material en el lugar de almacén

Una camilla para transportar heridos, tasada en 200.

Una estantería de madera para materiales y clasi, tasada en 5.000.

Un arca de madera, tasada en 200.

Una escalera de tijera para el servicio, tasada en 100.

Un ventilador de fragua, tasado en 300 pesetas.

Un candil de carburo, tasado en 40.

Una tenaza para arrancar, tasada en 30.

Un pujabante, tasado en 20.

Doce palas, tasadas en 1.200.

Material en taller de fragua

Un banco con un tornillo, tasado en 400.

Un yunque, tasado en 1.200.

Dos martillos de bola, de 1 y 4 kilogramos, tasados en 80.

Dos tajaderas, tasadas en 60.

Un arco extensible portasierras, número 2, tasado en 40.

Cuatro terrajas, tasadas en 160.

Dos almohadillas terraja, tasadas en 80.

Un cojinete terraja, tasado en 30.

Un cojinete terraja de 5/8, tasado en 30.

Otro de 7/16, tasado en 30.

Otro de 9/16, tasado en 30.

Otro de 7/8, tasado en 30.

Otro de 1, tasado en 30.

Un juego de machos, tasados en 40.

Un juego de brocas, del 2/13 al 23, tasado en 200.

Una numeración de acero, tasada en 60.

Un martillo de herrar, tasado en 20.

Dos compases, tasados en 40.

Un calibre palmera, tasado en 600.

Una llave fija de 1/2 10/11, tasada en 40.

Una llave inglesa del 18, tasada en 160.

Una llave inglesa del 18, tasada en 140.

Unos alicates, tasados en 40.

Dos limas planas, tasadas en 60.

Un extractor pequeño, tasado en 600 pesetas.

Un extractor grande de polea, tasado en 4.000.

Una lámpara de gasolina, tasada en 700.

Un soldador para cobre, tasado en 100 pesetas.

Una rasqueta para ajuste, tasada en 20 pesetas.

Una escuadra de hierro, tasada en 20 pesetas.

Dos aceiteras, tasadas en 40.

Un saca bocados, tasado en 10.

Un grupo soldadura G. I. E. S. A., tasado en 6.000.

Un taladro columna con motor lancor de 1,5 C, tasado en 4.000.

Un gato cremallera, tasado en 2.000.

Material en el taller de carpintería

Un banco de carpintero, tasado en 100.

Un pico, tasado en 60.

Un serrón, tasado en 100.

Material de instalación para aire comprimido

Un compresor Holman T. S. 34 de 84 H. P. con motor GEE de 90 H. P. con reostato de arranque para el motor, instalado, tasado en 200.000 pesetas.

Un compresor A.B.C. modelo V.80 con motor Geal de 80 H. P. con reostato de arranque instalado, tasado en 150.000.

Un compresor Holman T. H. 36 S, de 85 H. P. con motor eléctrico tipo DA 132/6 de 85 H. P. núm. 430573m, con reostato de arranque instalado con voltímetro y amperímetro, tasado en 200.000.

Un compresor Holman, modelo T. H. 36.S. con motor eléctrico DA,

131/E de 90 CV. 220/380V. con reostato de arranque, instalado con calderín para aire, tasado en 200.000.

Siete martillos picadores ML, tasados en 28.000.

Ocho martillos perforadores HOLMAN, tasados en 96.000.

Cuatro calderines para riego de agua, tasados en 12.000.

Un transformador trifásico tipo T. D. A. de 160 Kva, de GEE con refrigeración natural por aceite, tasado en 100.000.

Un transformador 400 Kva. tasado en 350.000 pesetas.

Un transformador trifásico TDA de 100 Kva. de GEE con refrigeración natural por aceite, tasado en 90.000 pesetas.

Una máquina de extracción americana con motor eléctrico de anillos rozantes de 35 H.P. freno electromagnético y de mano, tasada en 70.000.

Una máquina de extracción BROW BOBERI con motor de 75 H. P., tasada en 130.000.

Una máquina de extracción con motor eléctrico A.E.G. de 38 H.P. tipo americano tasada en 60.000.

Una bomba WORTINGTON de 40 H.P. con motor eléctrico, tasado en 80.000.

Un grupo electrobomba WORTINGTON, con motor de 35 H.P., tasado en 40.000.

Un grupo motobomba Pratt PH-9 con motor de 7,5 H.P., tasado en 15.000.

Una bomba LAVAL GIO-MS, con motor de 25 H.P. tasada en 20.000.

Un grupo motobomba formado por una bomba tipo 2UQ-2 motor SIEMENS de 40 H.P., tasado en 100.000.

Un reter clasificador, metálico, para cables, con motor eléctrico de 3 H. P., tasado en 20.000.

Un reter clasificador metálico para 200 Tm. hora, tasado en 40.000.

Una caja de lavado Maseda para el tratado de la galleta, tasada en 20.000.

Una caja de lavado Maseda para el tratado de la granza con motor eléctrico de 6 H.P. tasada en 20.000.

Una caja de lavado Maseda para el tratado de la grancilla, con motor eléctrico de 5 H.P. tasada en 25.000.

Una caja de lavado Maseda, para el tratado del menudo, con motor eléctrico de 4 H.P., tasada en 30.000.

Un cabrestante para subir, con motor eléctrico de 10 H.P. y freno de mano, tasado en 10.000.

Un cabrestante de un tambor para plano inclinado con motor eléctrico de 85 H.P., tasado en 100.000.

Una máquina de soldadura eléctrica, tasada en 6.000.

Un taladro eléctrico trifásico DINA, con un juego de brocas, tasado en 2.000.

Un ventilador con motor eléctrico, tasado en 1.500.

Una afiladora eléctrica con dos piedras de esmeril, tasada en 2.000.

Ciento sesenta metros de tubería de 3, para desagües, tasados en 100.000.
Tres chapas de 2x1x3, tasadas en 1.200.

Seiscientos cuarenta metros de carril de 10, tasados en 100.000.

Sesenta y cinco vagonetas metálicas, tasadas en 300.000.

Una diferencial de 5 Tm. de carga, tasada en 2.000.

Veinte bidones de carburo, tasados en 12.000.

Una locomotora con motor para gas-oil, tasada en 250.000.

Once kilómetros de línea aérea con vagonetas y caballetes que lleva el carbón a Brañuelas, tasados en 2.000.000.

Un cabrestante con motor eléctrico de 25 H. P. y freno de electromagnético con 40 m. de cable de 18 mm., tasado en 20.000.

Línea de 3 hilos de 60 m/m. 45 metros con un poste desde transformador Tremor a fragua, tasada en 600.

Un motor eléctrico de 35 H. P. de repuesto, para máquina de extracción en el almacén, tasado en 15.000.

Un basculador de vagones desmontado y trasladado a La Reguera, tasado en 600.

Una cargadora mecánica con motor eléctrico de 3 H. P. en el lavadero, tasada en 3.000.

En primera subasta, el acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 1, el día 20 de octubre próximo, a las once treinta horas.

En ella, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiere posturas que alcancen el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día treinta de octubre próximo, a las once treinta horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese postores para esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día diez de noviembre próximo, a las once treinta horas.

En cualquier caso, se advierte:

1.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal, el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes después de la primera subasta, o, de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a treinta de septiembre de mil novecien-

tos setenta.—Francisco-José Salamanca. — Rubricado. — El Secretario, G. F. Valladares.—Rubricado.

5187 Núm. 3352.—1.925,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

D. Luis-Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo núm. 2 de León.

Hace saber: Que en los autos 1.105/70 al 1.110/70, instados por Angel Fernández Tascón y otros, contra Corinsa, por salarios, lo siguiente:

He señalado para la celebración del juicio el día veintiuno de octubre, a las trece horas.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada, en ignorado paradero, lo expido en León, a dos de octubre de mil novecientos setenta.—Luis Fernando Roa Rico.—P. H. Consuelo Amigo.—Rubricados. 5170

Anuncios particulares

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA «EL COTO»

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria, a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 18 de octubre en La Milla del Río, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura del acta anterior.
- 2.º—Fecha de cobro de la Derrama.
- 3.º—Nombramiento de cobrador.
- 4.º—Cuantos asuntos acuerde y presente el Sindicato.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

De no haber mayoría de hectáreas representadas, en primera convocatoria, que se celebrará a las doce horas, se celebrará en segunda, a las trece horas del mismo día, siendo válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera que sea el número de asistentes al acto.

La Milla del Río, 2 de octubre de 1970.—El Presidente, Balbino Pintado. 5063 Núm. 3346.—132,00 ptas.

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA DEL HOLGAÑO

Villaverde de la Abadía

Se convoca a Junta General ordinaria, a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes, la que tendrá lugar en el Salón de D.ª Lucía Merayo, el día 25 de octubre del año en curso, en primera convocatoria a las 3 de la tarde y en segunda a las 3,30, siendo en ésta válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura del acta anterior para su aprobación si procede.
- 2.º—Altas y bajas en riego.
- 3.º—Examen del Presupuesto para el año 1971.
- 4.º—Obras a realizar presentadas por el Sindicato y sobre la colocación

de las compuertas de la Junta anterior.

5.º—Nombramiento de Tesorero Contador y Alguacil.

6.º—Elección de Vicepresidente de la Comunidad.

7.º—Elección de los vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado de Riegos.

8.º—Informes varios.

9.º—Cobro sobre derrama.

10.º—Ruegos y preguntas.

Se recuerda que es obligatoria la asistencia a la mencionada Junta a todos los usuarios que posean de 10 áreas en adelante.

Villaverde de la Abadía, 30 de septiembre de 1970.—El Presidente de la Comunidad, David Vidal.

5066 Núm. 3347.—220,00 ptas.

Comunidad de Regantes

de Villalquite

Se convoca a todos los partícipes y usuarios de la Comunidad de Regantes de Villalquite a Junta General ordinaria que tendrá lugar en la Casa de Concejo de Villalquite de Rueda, a las diez de la mañana del día 25 del próximo octubre en primera convocatoria, y a las cuatro de la tarde del mismo día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria semestral.
- 3.º Examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1971.
- 4.º Elección para renovación de cargos de la Comunidad, Sindicato y Jurado de Riegos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a efectos. Villalquite, 9 de septiembre de 1970. El Presidente (ilegible).

5061 Núm. 3345.—132,00 ptas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Habiéndose extraviado la libreta número 221.261 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4986 Núm. 3337.—55,00 ptas.

**

Habiéndose extraviado la libreta número 232.841 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

4984 Núm. 3336.—55,00 ptas.